



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Siendo las 14:00 horas, del día 31 de mayo de 2021, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Licitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integra_da_28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 25 de mayo de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibíéndose la proposición del licitante TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/ SCAI/189/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, signado por Alonso X. Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dió a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. (Formato B).*
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*



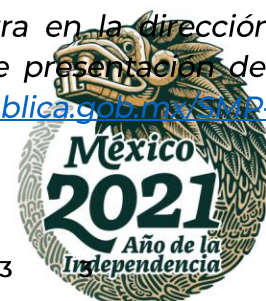


Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

- e) *Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*
- f) *Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*
- g) *A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).*
- h) *Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato K).*
- i) *En su caso escrito de propuesta conjunta.*
- j) *Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).*
- k) *Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP2-web/loginPage.jsf>*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h), i) en caso de presentar proposición conjunta, j) y k) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

En ese sentido y en apego a la convocatoria, la Dirección de Asuntos Jurídicos analizará además de la documentación remitida por el área contratante, lo correspondiente a los incisos i) y j) en atención al numeral 6.3 del referido instrumento.

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en Anexo 1 (Especificaciones técnicas), Anexo A (Tabla de Sitios con Conectividad), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

cómputo.

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.*

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado “6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”.*
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa.”*

Derivado de lo anterior se procede al análisis de la documentación remitida por el del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. de la que se desprende lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	
6.3, b)	Identificación oficial.	
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	CUMPLE
6.3, i)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	No Aplica
6.3, j)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE
6.3, k)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf	CUMPLE

No pasa desapercibido por esta Dirección de Asuntos Jurídicos que por lo que respecta a la documentación del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso g) "Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)" (Formato C), el licitante presenta escrito libre, en el cual hace mención a la *Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas*, la cual fue abrogada a partir del 19 de julio 2017.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021



TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198
Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc
C.P. 06500, CDMX
RFC: TME840315KT6

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011MDA001-E36-2021
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA
LAS PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2021

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

**G) MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O
MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

**FORMATO C. MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O
MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO NO. LA-011MDA001-E36-2021
NOMBRE DEL LICITANTE: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MAYO DE 2021.
PRESENTE**

Gerardo Raul Siordia Gutiérrez, Apoderado Legal de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011MDA001-E36-2021, relativa a la contratación del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2021", de conformidad con lo dispuesto por el 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TME840315KT6 y asimismo que considerando los criterios de sector, número total de trabajadores y ventas anuales establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, no le son aplicables dichos criterios de estratificación, por tratarse de una Empresa Grande.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

En relación con la respuesta otorgada por la Convocante a la pregunta No. 15 de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en Acta de Junta de Aclaraciones del 18 de mayo de 2021.

**PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE**

**GERARDO RAÚL SIORDIA GUTIÉRREZ
APODERADO LEGAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Lo antes señalado se considera no afecta la solvencia de la proposición, tomando en consideración que el inciso g) no es causal de desechamiento en términos de la convocatoria y la respuesta vertida en la Junta de Aclaraciones de fecha 18 de mayo del año en curso. Sin embargo, dicha situación se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio ST/255/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, signado por el Titular de Subdirección de Recursos Tecnológicos, Oscar Ulises Contreras Luna, dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2021.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	21	El licitante no alcanza el máximo de puntos debido a que: No cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5%. No presenta certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitidas por una autoridad u organismo autorizado. No acredita haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	12	Cumple
			12	12	Cumple



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
		PROPUESTA DE TRABAJO			
		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12	Cumple
		PUNTAJE	60	57	

Evaluación económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE	IMPORTE
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2021.	1500	SERVICIO	40%	\$3,611,637.93

NOTA: IMPORTE ANTES I.V.A.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

LICITANTE	PORCENTAJES O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL:
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	57	40	97

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Licitación que nos ocupa, se adjudica al licitante TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Licitación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Asimismo se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	LICITANTE ADJUDICADO	CANTIDAD SERVICIOS	COSTO TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO
1	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2021.	NAVEGAR A UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE HASTA 3 MBPS Y MÁXIMA HASTA 10 MBPS PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y/O COORDINACIONES DE ZONA CON COBERTURA. ACCESO A REDES DE DATOS CON CONEXIÓN SIEMPRE DISPONIBLE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIOS, DESDE LA PROPIA RED DEL PROVEEDOR. UTILIZACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA ENVÍO Y RECEPCIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS SE PODRÁ CONECTAR DESDE UNA COMPUTADORA HASTA UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE 16 COMPUTADORAS.	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	1,500	\$4,189,500.00
VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO:			SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:			SERÁ A PARTIR DEL 01 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.		

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas para lo





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

cual el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.11., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc,





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de “la Ley”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 31 de mayo de 2021.

Esta acta consta de 15 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Oscar Ulises Contreras	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico y Servicios.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Nombre	Área	Firma
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	Vía remota

-----Fin del Acta -----

